

# COSTOS Y COMISIONES VIGENTES



Última actualización Febrero 2026

Administradora de Caja Bienestar S.A. de C.V., S.F.P.

PRODUCTOS DE COLOCACIÓN						
Concepto	Periodicidad	Préstamo Clásico	Crédito Automotriz	Campañas Bienestar	Crédito con Garantía de Plazo Fijo	Nomipréstamo Empresarial
Disposición de crédito (1)	Única vez	N/A	2.0%	N/A	N/A	N/A
Gastos de cobranza.	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Reimpresión de estado de cuenta.	Por evento	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
Falta de pago (2)	Por evento	Anexo A	Anexo A	Anexo A	N/A	Anexo A
Seguro de vida (3)	Única vez	Costo variable	Costo variable	Costo variable	N/A	Costo variable
Seguro de daños (4)	Por evento	N/A	Costo variable	N/A	N/A	N/A
Tasa de interés anual fija.		<b>38.00%</b>	<b>14.00%</b>	<b>39.00%</b>	<b>24.00%</b>	Según convenio (5)

**CAT promedio sin IVA para fines informativos y de comparación**

**58.1%**

Calculado a un plazo de 48 meses y monto de \$100,000.00 con depósito de 10 tantos.

**18.4%**

Calculado a un plazo de 60 meses y monto de \$200,000.00

**50.9%**

Calculado a un plazo de 48 meses y monto de \$100,000.00

**22.8%**

Calculado a un plazo de 540 días y monto de 20,000.00

**34.3%**

Calculado a un plazo de 104 semanas, monto de \$20,000.00 y tasa promedio del 22.00%

**Fecha de cálculo:**  
Febrero 2026

\*Las comisiones citadas deberá adicionar el impuesto al Valor Agregado.

(1) La comisión por contratación o apertura se refiere a los gastos generados por la elaboración del contrato (estructura jurídica).

(2) Adicionalmente si el crédito fuere turnado a un despacho de cobranza, BIENESTAR, PRÉSTAMOS Y AHORRO cobrará los gastos y costos de conformidad con la Ley del Arancel aplicable al lugar donde se le haya requerido de pago a EL CLIENTE en términos del artículo 222 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicable supletoriamente al Código de Comercio.

En caso de que el expediente llegare a sentencia y se obtuviere el pago conforme a dicha resolución, el cobro deberá de ser acorde a lo ordenado por el Juez respecto del caso en concreto.

(3) El costo se determina por el proveedor del servicio dependiendo de las características

del crédito tales como plazo, monto y edad del solicitante.

(4) El costo se determina por el proveedor de servicio dependiendo de las características del vehículo tales como tipo de cobertura, valor del vehículo, ciudad donde circula, modelo y el año.

(5) La tasa se asigna en función a los términos y condiciones pactados dentro del convenio con la empresa.

(6) La tasa se asigna en función a los términos y condiciones pactados en el contrato con la empresa.

\*Sobre el valor del crédito.

Última actualización: Enero 2026

PRODUCTOS DE CAPTACIÓN				
Concepto	Periodicidad	Ahorro a la Vista <sup>1</sup>	Ahorro Nómica <sup>2</sup>	Plazo Fijo <sup>3</sup>
Monto mínimo para apertura.	Única vez	\$250.00	\$100.00	\$2,000.00
Comisión por no mantener el saldo mínimo mensual.	Por evento	\$50.00	N/A	N/A
Comisión por inactividad.	Anual	\$100.00	N/A	N/A
Tasa de rendimiento fija anual antes de impuestos.		<b>2.00%</b>	<b>2.00%</b>	Según tabla vigente (tabla 1)

**2.02% 2.02% 6.55%**

**-1.75% -1.75% 2.61%**

## Fondo de Protección

Únicamente están garantizados por el Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahoradores, los depósitos de dinero: a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos o con previo aviso, hasta por el equivalente a veinticinco mil UDIS por persona física o moral, cualquiera que sea el número y clase de operaciones a su favor y a cargo de una misma Institución Financiera, en caso de que se declare su disolución y liquidación, o se decrete su concurso mercantil. Dicho Fondo de Protección, cubrirá el principal y accesorios de los depósitos de dinero referidos a la fecha en que se hubiere declarado la disolución y liquidación de la Sociedad Financiera Popular, o decretado su concurso mercantil, descontando el saldo insoluto de los préstamos o créditos con respecto de los cuales sea deudor el ahorrador de que se trate, por lo que para estos efectos, dichos préstamos o créditos vencerán de manera anticipada.

Tabla 3

Con retiro de interés al vencimiento.  
Tasa de rendimiento anual, antes de impuestos.  
Plazo en días (Tasas brutas).  
Vigencia del 05 de enero de 2026  
al 31 de marzo de 2026

1. Fecha de cálculo de GAT nominal y GAT real Enero 2026.

2. Fecha de cálculo de GAT nominal y GAT real Enero 2026.

3. Fecha de cálculo de GAT nominal y GAT real Enero 2026. Calculado con modalidad de Liquidación al Vencimiento. Plazo de 30 días, sobre un monto de \$250,000.00 con una tasa de interés fija anual del 6.36% antes de impuestos (tasas vigentes a partir del 05 de Enero de 2026).

Tabla 1 Con retiro de interés al vencimiento.  
Tasa de rendimiento anual, antes de impuestos,  
Plazo en días (Tasas brutas).

Tabla 2 Con retiro de interés mensual.  
Tasa de rendimiento anual, antes de impuestos,  
Plazo en días (Tasas brutas).

Monto	30	60	90	120	180	360	720
\$2,000.00	5.68%	5.80%	5.90%	5.92%	5.22%	6.02%	6.12%
\$50,000.01	5.80%	5.95%	6.28%	6.31%	5.65%	6.22%	6.17%
\$100,000.01	6.08%	6.23%	6.56%	6.61%	5.95%	6.33%	6.22%
\$200,000.01	6.36%	6.51%	6.84%	6.89%	6.20%	6.48%	6.28%
\$400,000.01	6.64%	6.79%	7.00%	7.05%	6.35%	6.54%	6.55%
\$800,000.01	6.92%	7.07%	7.15%	7.18%	6.48%	6.60%	6.89%
\$1,500,000.01	7.20%	7.35%	7.43%	7.46%	7.00%	6.95%	7.50%

Monto	30	60	90	120	180	360	720
\$2,000.00	5.68%	5.72%	5.79%	5.79%	5.11%	5.86%	5.95%
\$50,000.01	5.80%	5.86%	6.15%	6.17%	5.52%	6.05%	5.99%
\$100,000.01	6.08%	6.14%	6.42%	6.45%	5.81%	6.15%	6.04%
\$200,000.01	6.36%	6.41%	6.69%	6.72%	6.05%	6.30%	6.10%
\$400,000.01	6.64%	6.68%	6.84%	6.87%	6.19%	6.35%	6.35%
\$800,000.01	6.92%	6.95%	6.99%	6.99%	6.31%	6.41%	6.67%
\$1,500,000.01	7.20%	7.22%	7.25%	7.26%	6.80%	6.74%	7.24%

**GAT nominal 7.71%** antes de impuestos para fines informativos y de comparación. **GAT real 3.73%** es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Informativa y de comparación.

Fecha de cálculo de GAT nominal y GAT real enero 2026. Calculado con modalidad de Liquidación al Vencimiento. Plazo de 90 días, sobre un monto de \$200,000.00 con una tasa de interés fija anual del 7.50% antes de impuestos (tasas vigentes a partir del 05 de enero del 2026).

Otros servicios

Concepto	Periodicidad	Comisión Cliente	Concepto	Periodicidad	Comisión Cliente
CIE interbancario.			CIE electrónico.		
CIE electrónico.			CIE electrónico.		
CIE ventanilla.	Por evento	Estas comisiones pueden variar de acuerdo a la institución financiera donde se realice la operación, ya que esta es quien establece y cobra el importe de la comisión.	CIE ventanilla.	Por evento	Estas comisiones pueden variar de acuerdo a la institución financiera donde se realice la operación, ya que esta es quien establece y cobra el importe de la comisión. \$30.00
CEP electrónico.			CRS electrónico.		
CEP electrónico.			CRS ventanilla.		
CIE ventanilla.			Cheque certificado.		
CIE interbancario.			Cheque a terceros.		

\*Sobre el valor del documento.

ABREVIATURAS:  
CIE Concentración Inmediata Empresarial.  
CEP Concentración Empresarial de Pagos.  
CRS Cobranza con Recibo Scotiabank.

**MONTOS EN MONEDA NACIONAL. "TODAS LAS COMISIONES Y GASTOS SON MÁS IVA. EL CONCEPTO DE ESTAS COMISIONES PUEDE CAMBIAR DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES".**

NOTA: LAS TABLAS PRESENTADAS DE LOS PRODUCTOS CUENTAN CON INFORMACIÓN AL MES QUE SE REALIZÓ ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE PUEDEN VARIAR.

La Unidad Especializada de Atención a Usuarios de Bienestar, Préstamos y Ahorro (UNE) es la oficina encargada de recibir y dar seguimiento a sus quejas y/o reclamaciones de forma oportuna.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios de Bienestar, Préstamos y Ahorro (UNE):

Titular de la UNE. Nombre: Lic. Humberto Guerrero Picazo

Domicilio: Ezequiel Montes Sur número 50, Col. Centro, Querétaro, Qro. Tel. 442 251 93 00 Ext. 51211

Correo electrónico: hguerrerop@ahorrosbienestar.com Horario de atención: Lun-vier 9:00 a 15:00 hrs. y 16:00 a 19:00 hrs.